



# Mapa del Estado de la provincia de Buenos Aires

Análisis y recomendaciones para una reforma del  
Estado de la provincia de Buenos Aires

Mayo 2024



# MAPA DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUMEN

La provincia de Buenos Aires es la de mayor tamaño del sector público, explicando el 28% del empleo estatal total de las provincias. La estructura administrativa de su Poder Ejecutivo llama la atención por su extensión. Considerando a la Administración Centralizada, cuenta con un total de 1.540 puestos jerárquicos dependientes del gobernador. Incluyendo 15 ministerios, una Coordinación General, una Jefatura de Asesores y una Secretaría General, todas con cargo y remuneración equivalente a ministro, para lograr un total de 18 puestos con rango de ministro. Hacia abajo, el organigrama está compuesto por 124 Subsecretarías (o puestos jerárquicos con rango equivalente), 375 Direcciones Generales y Provinciales, y 1.023 Direcciones Simples.



Solo para cubrir los sueldos jerárquicos correspondientes a esta estructura, estimamos que la provincia destina unos \$16.769 millones anuales. Esto es equivalente a lo que reciben unos 398.857 beneficiarios de la AUH, 69.500 jubilaciones mínimas (con bono), 97.903 jubilaciones mínimas (sin bono), 75.861 salarios mínimos, vitales y móviles, 62.569 canastas básicas totales, y 138.903 canastas básicas alimentarias.

La existencia de una estructura jerárquica de estas dimensiones va en contra de la agilidad en la toma de decisiones y el buen uso de los recursos públicos.

En este sentido, recomendamos:

1. Reducir la cantidad de ministerios en un 50% y la estructura jerárquica en no menos de un 40%;
2. Reducir la cantidad de niveles jerárquicos;



**Libertad  
y progreso**

3. Establecer líneas definidas de responsabilidad y evitar duplicaciones;
4. Racionalizar la proporción entre unidades administrativas superiores e inferiores;
5. Privilegiar los cargos de selección profesional.

Según el Ministerio de Economía, con datos a 2023, las provincias argentinas concentran alrededor del 65% del empleo público total. Los municipios, por otra parte, explican otro 15%, mientras que solamente el 20% del total está en el Estado nacional. Esto es, casi dos de cada tres de los 3,9 millones de trabajadores se encuentran en los sectores públicos provinciales. A su vez, la Provincia de Buenos Aires es la de mayor tamaño en términos de su sector público, explicando el 28% del empleo público total de las provincias.

En el contexto de severa vulnerabilidad económica que atraviesa Argentina, el proceso de ordenamiento macroeconómico y de mejora en la eficiencia del gasto público no puede quedar reducido únicamente a las reformas del Sector Público Nacional, sino que ineludiblemente debe incluir a las provincias. Y, por su escala, en particular a la Provincia de Buenos Aires.



# MAPA DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

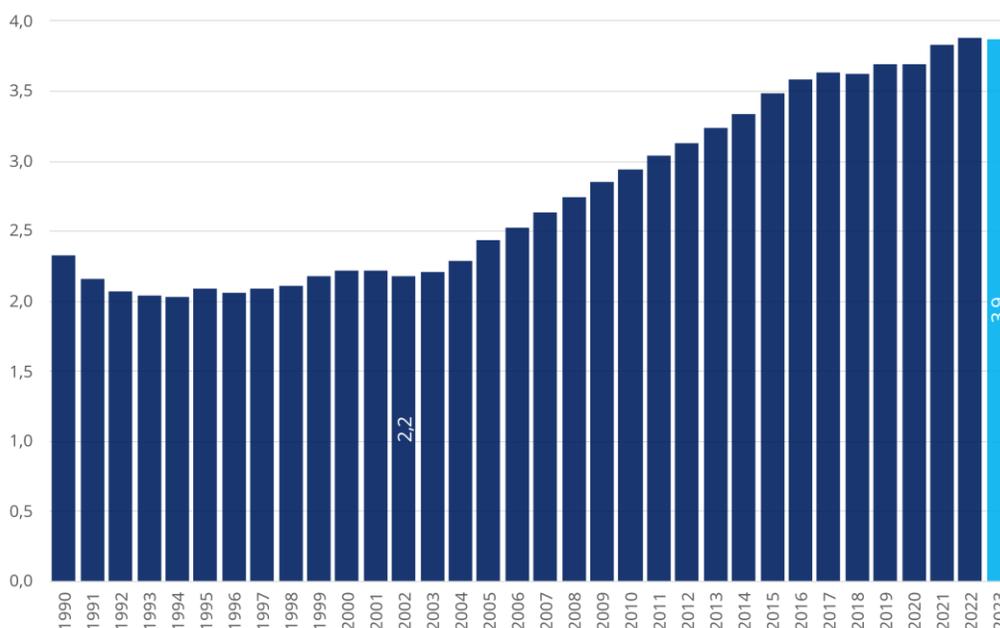
## Introducción

Entre 2003 y 2023, el sector público aumentó significativamente su peso sobre la economía argentina. El gasto público consolidado en Argentina aumentó del 29,5% al 42,8% del PBI<sup>1</sup>, similar al promedio de los países de la OCDE (46,3%<sup>2</sup>). Mientras que el número de empleados públicos totales, estimamos aumentó de 2,2 millones a 3,9 millones.

La contracara de este proceso de expansión del gasto fue un incremento de igual magnitud sobre las necesidades de financiamiento, que se cubrieron con mayores impuestos, deuda y financiamiento monetario. Sin embargo, los servicios ofrecidos por el sector público no mejoraron su calidad y, para peor, el país ingresó en un proceso de estanflación económica.

### FIGURA 1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN ARGENTINA

En millones de trabajadores. Consolidado nación, provincias y municipios. 1990 – 2023.



Fuente: Fundación Libertad y Progreso en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y FIEL.

<sup>1</sup> Estimaciones propias en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación e INDEC.

<sup>2</sup> Ver 'Government at a Glance', OCDE, 2023.



## El rol de las provincias en el cambio de rumbo

Según el Ministerio de Economía, con datos a 2023, las provincias argentinas concentran alrededor del 65% del empleo público total. Los municipios, por otra parte, explican otro 15%, mientras que solamente el 20% del total está en el Estado nacional. Esto es, casi dos de cada tres de los 3,9 millones de trabajadores, se encuentran en los sectores públicos provinciales.

En este contexto, todo proceso de ordenamiento macroeconómico y de mejora en la eficiencia del gasto público no puede quedar reducido únicamente a las reformas del Sector Público Nacional, sino que ineludiblemente debe incluir a las provincias.

El mayor peso de las provincias sobre el empleo público total responde en una medida a que, estas jurisdicciones tienen a su cargo funciones que usan de manera intensiva el factor trabajo. Esto incluye a la provisión de salud pública, la educación hasta nivel secundario y la seguridad interior. El régimen federal que rige en la República Argentina permite que las provincias lleven adelante la provisión de estos servicios con autonomía, ordenando y gestionando su administración.

Sin embargo, el crecimiento y escala del empleo provincial no necesariamente vino de la mano de una mejora en la calidad de dichos servicios. Es más, gran parte del deterioro en la calidad de los servicios públicos recae sobre aquellos que son responsabilidad primaria de las provincias. Por ejemplo, si tomamos las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), observamos que los últimos resultados, publicados en 2023<sup>3</sup>, muestran que los estudiantes argentinos tienen un desempeño insuficiente en relación con los aprendizajes esperados. Tanto en las pruebas de Matemáticas como en Lectura, Argentina viene mostrando resultados peores que otros países de la región, como Chile, Brasil o Uruguay, así como una tendencia relativa declinante, lo que refleja el detrimento del sistema educativo.

El deterioro en la calidad de los servicios ha ocurrido en simultáneo de un proceso de incremento en el nivel del gasto, lo cual es una señal de que ha caído la eficiencia en el uso de los recursos. Atribuimos gran parte de esta caída a que los sectores públicos provinciales han desarrollado una estructura administrativa que, en lugar de ayudar a canalizar mejor los recursos de los contribuyentes, se ha convertido en un propio agujero negro de financiación con dudosa utilidad social.

Llevar adelante una reforma de los Estados Provinciales tendiente a disminuir el peso de la burocracia y mejorar el uso de los recursos públicos, es imprescindible para que el futuro argentino sea próspero. No solo por una cuestión de eficiencia económica, sino también de legitimidad del sistema político ante una sociedad, donde los niveles de pobreza y marginalidad han ido en ascenso.

Aunque esta temática ocupa un lugar destacado en la agenda nacional, no parece ser objeto de discusión en los gobiernos provinciales. Cada provincia, al igual que el gobierno nacional, cuenta con su propia estructura administrativa que, en el caso del poder ejecutivo, se articula en torno al cargo de Gobernador, la máxima autoridad en el ámbito provincial.

---

<sup>3</sup> Ver [Publicación Resultados Evaluación PISA 2022](#).



Libertad  
y progreso

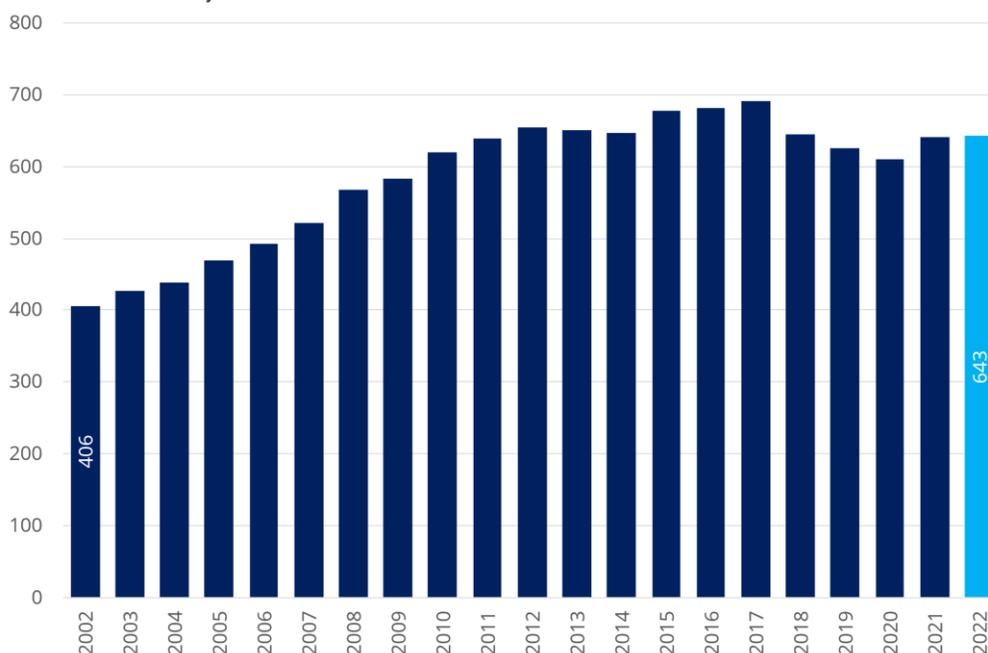
## El caso de la Provincia de Buenos Aires

Dentro del mapa de provincias de la República Argentina, Buenos Aires destaca por ser la de mayor peso en términos de producción (35% del PBI nacional) y cantidad de habitantes (39% de la población argentina), según datos oficiales de 2021. También sobresale por la mayor escala de su sector público, explicando el 28% del empleo público total de las provincias.

El crecimiento del empleo público en la Provincia de Buenos Aires ha sido vertiginoso en las últimas dos décadas. En el año 2002, la Provincia de Buenos Aires registraba 406.182 empleados públicos, mientras que, en el 2022, el número fue de 642.688. De esta forma, el empleo público total de la provincia tuvo un aumento del 58% en el transcurso de esos 20 años, 46 puntos porcentuales por encima del crecimiento poblacional de la misma (23%).

### FIGURA 2. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En miles de trabajadores. 2002 – 2022.



Fuente: Libertad y Progreso en base a Dirección Nacional de Asuntos Públicos Provinciales.

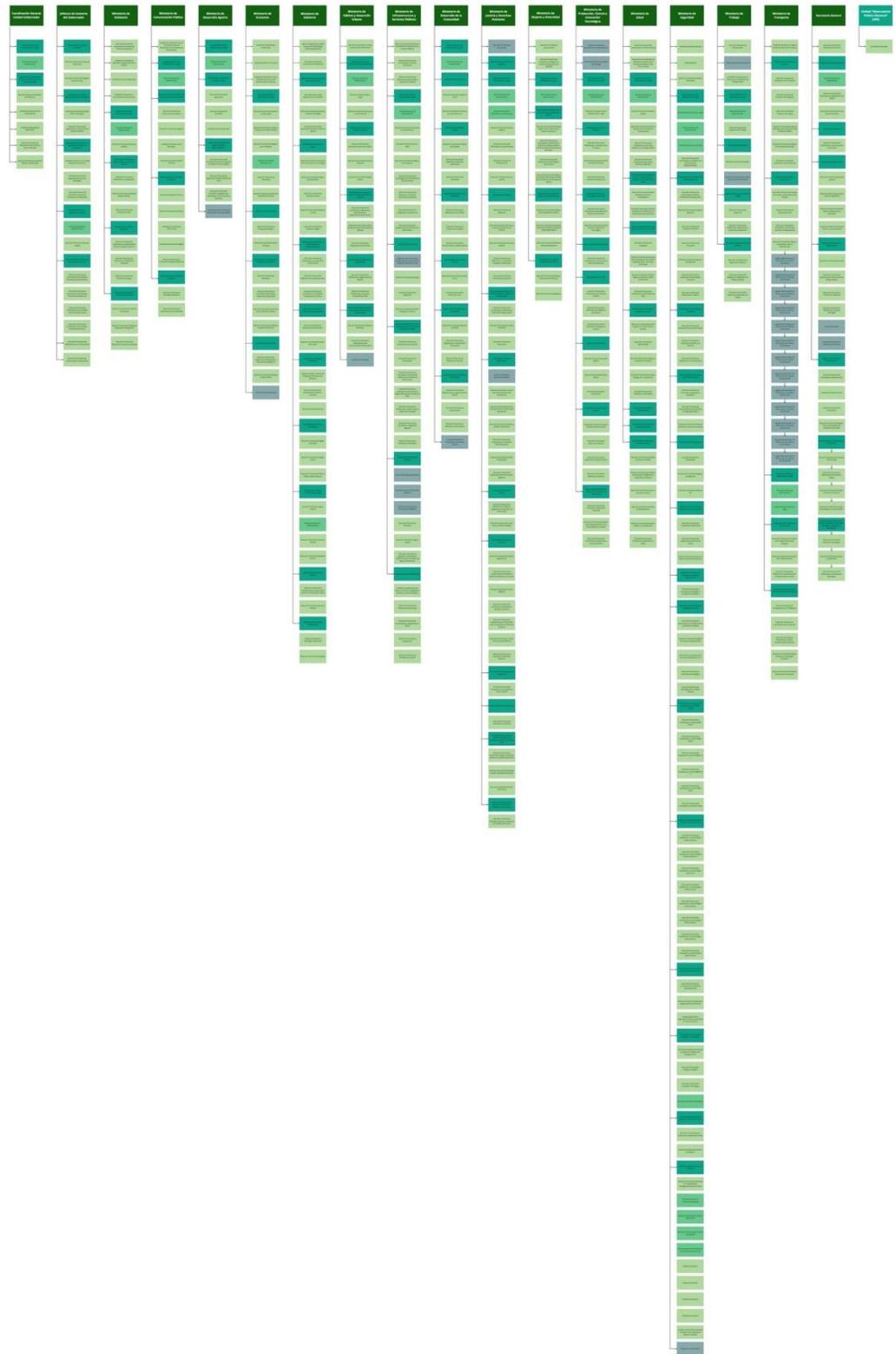
## El Mapa del Estado de la Provincia de Buenos Aires

La estructura administrativa del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires llama la atención por su extensión. Considerando a la Administración Centralizada, el [mapa del Estado de la PBA](#) cuenta con un total de 1.540 puestos jerárquicos dependientes del gobernador. Incluyendo, 15 ministerios, una Coordinación General, una Jefatura de Asesores y una Secretaría General, todas con cargo y remuneración equivalente a ministro; para lograr un total de 18 puestos con rango de ministro. Hacia abajo, el organigrama está compuesto por 124 Subsecretarías (o puestos jerárquicos con rango equivalente), 375 Direcciones Generales y Provinciales, y 1.023 Direcciones Simples.



FIGURA 3. MAPA DEL ESTADO DE LA PBA\*  
Organigrama Administración Central provincial. Mayo de 2024.

Libertad  
y progreso



Fuente: Libertad y Progreso en base a Gobierno de la PBA. \*Puede [descargar una versión en alta definición del Mapa del Estado de la PBA aquí](#).



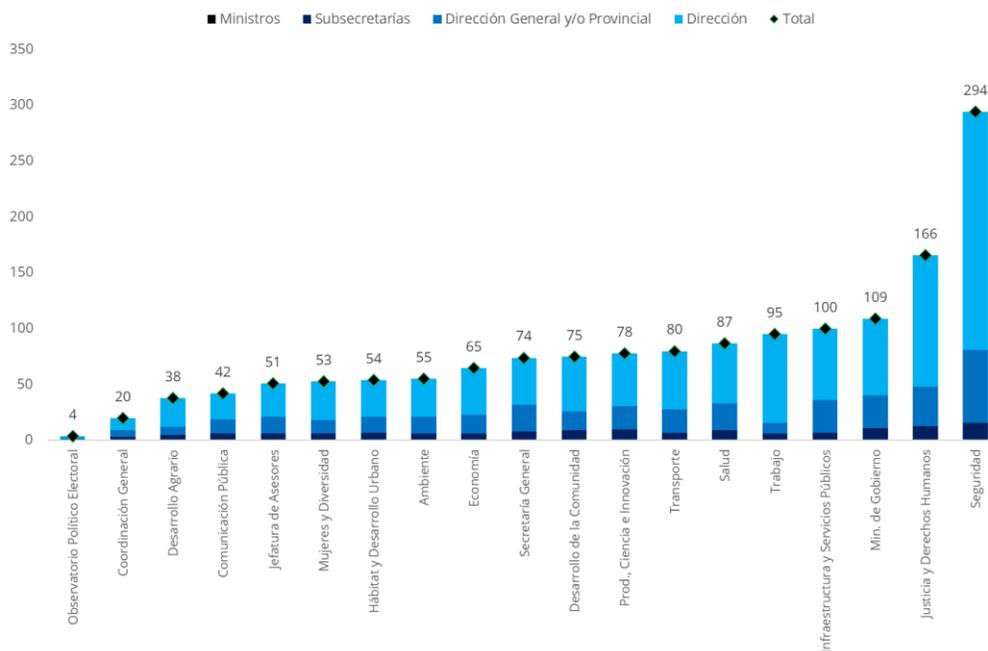
Se distinguen 5 niveles jerárquicos superiores: Gobernador, Ministro, Subsecretario, Director General y Director Provincial. A los que se suman las direcciones simples. Esto se encuentra alineado con la cantidad de niveles jerárquicos superiores en la Administración Pública Nacional, que también cuenta con 5 niveles superiores (Presidente, Ministros, Secretarios, Subsecretarios y Directores Nacionales).

### Las jurisdicciones con mayor y menor estructura

La estructura jerárquica de mayor envergadura se sitúa en el Ministerio de Seguridad, con un total de 294 puestos jerárquicos, de los cuales 81 ocupan cargos superiores. Vale la pena mencionar que esto se debe a que, dentro de la Auditoría General de Asuntos Internos, organismo perteneciente a dicho ministerio con rango y remuneración equivalente al de una Subsecretaría, se encuentran 48 direcciones simples bajo la denominación de “Instructora de Asuntos Internos”.

Tras este ministerio, los siguientes en magnitud son el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con 168 puestos jerárquicos, 11 Subsecretarías, 33 Direcciones Provinciales, 2 Direcciones Generales y 118 Direcciones. Y le sigue el Ministerio de Gobierno, con 109.

FIGURA 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PBA Cantidad de unidades por jurisdicción. Mayo 2024.



Fuente: Libertad y Progreso en base a gobierno de la PBA.

Al analizar las relaciones jerárquicas entre las diferentes unidades administrativas, se observa una distribución desproporcionada de responsabilidades en algunos ministerios. En otras palabras, hay casos en los cuales una unidad administrativa superior tiene a su cargo un número excesivo de unidades inferiores. En promedio, cada ministro tiene a cargo 6,8 subsecretarías; siendo el caso extremo el Ministerio de Seguridad, con 14 subsecretarías. A su vez, de cada subsecretaría dependen, en promedio, 3,3 direcciones provinciales y/o generales, aunque con casos



máximos de 5,8 direcciones provinciales y/o generales por subsecretaría (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos). Finalmente, lo mismo es observable para las relaciones entre cantidad de direcciones provinciales y/o generales, y direcciones simples; el promedio es de 2,7, pero en el caso del Ministerio de Trabajo llega a 7,9.

### TABLA 1. PUESTOS JERARQUICOS SEGÚN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PBA

En cantidad de puestos jerárquicos dentro del organigrama oficial\*. Mayo 2024.

Estructura	Ministro	Jefe de Gabinete	Subsec.	Dirección Provincial	Dirección General	Dirección	Total
Secretaría General	1	0	7	23	1	42	74
Coordinación General	1	0	2	5	1	11	20
Jefatura de Asesores	1	0	5	14	1	30	51
Min. de Ambiente	1	1	4	14	1	34	55
Min. de Com. Pública	1	1	4	12	1	23	42
Min. de Desarrollo Agrario	1	1	3	6	1	26	38
Min. de Desarrollo de la Comunidad	1	1	7	16	1	49	75
Min. de Economía	1	1	4	16	1	42	65
Min. de Gobierno	1	1	9	28	1	69	109
Min. de Hábitat y Desarrollo Urbano	1	1	5	13	1	33	54
Min. de Infr. y Servicios Públicos	1	1	5	28	1	64	100
Min. de Justicia y DDHH	1	1	11	33	2	118	166
Min. de Mujeres y Diversidad	1	1	4	11	1	35	53
Min. de Producción	1	1	8	20	1	47	78
Min. de Salud	1	1	7	23	1	54	87
Min. de Seguridad	1	1	14	57	8	213	294
Min. de Trabajo	1	1	4	9	1	79	95
Min. de Transporte	1	1	5	19	2	52	80
Unidad "Obs. Político Electoral"	0	0	1	1	0	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>109</b>	<b>348</b>	<b>27</b>	<b>1023</b>	<b>1.540</b>

Fuente: Libertad y Progreso en base a Gobierno de la PBA. \*Del rango explicitado o equivalente. \*Excluyendo organismos.



## Estimación del costo fiscal de la estructura administrativa PBA

El principio económico fundamental abarca el concepto de "costo de oportunidad", el cual surge de la realidad de recursos limitados frente a deseos ilimitados, generando así un dilema de asignación para los agentes económicos. En el contexto presente, donde el dinero representa un recurso de alta escasez, es imperativo que el sector público ejerza la prudencia y apunte a la eficiencia en el uso de los recursos de los contribuyentes.

Al efectuar el análisis del costo total requerido para mantener el actual nivel de despliegue de la Administración Central de la Provincia de Buenos Aires, se consideraron los datos sobre las últimas actualizaciones de sueldos públicos del mes de abril, donde se calcula que, solo para cubrir sueldos jerárquicos, la provincia destina unos \$16.769 millones, equivalentes a US\$15,962 millones (ajustado por tipo de cambio MEP). Desglosando el monto total en pesos argentinos, unos \$7.339 millones están destinados a los denominados cargos jerárquicos superiores (hasta Dirección Provincial inclusive), mientras que el restante (\$9.430 millones) corresponde a los agentes con rango de Directores.

Considerando las urgencias sociales actuales, resulta inevitable cuestionar el costo asociado, observando qué aspectos se ven comprometidos o sacrificados para poder cubrir la nómina de sueldos mencionada anteriormente. Analizando la cifra final anualizada para sostener el gasto de la planta jerárquica del ejecutivo provincial, y tomando los valores estipulados en el mes de abril, puede deducirse que es el equivalente a la percepción anual de: 398.857 beneficiarios de la AUH; 69.500 jubilaciones mínimas (con bono); 97.903 jubilaciones mínimas (sin bono); 75.861 salarios mínimos, vitales y móviles; 62.569 canastas básicas totales; 138.903 canastas básicas alimentarias.

Asimismo, es posible realizar un análisis del costo de oportunidad en relación con cuestiones de salud, como por ejemplo las vacunas antigripales. Estas son herramientas fundamentales para proteger a quienes las reciben, ya que su objetivo es reducir la incidencia de internaciones, complicaciones, secuelas y mortalidad por Influenza en la población de riesgo. Si examinamos el presupuesto asignado para este fin, se solicitó un total de 11.575.000 dosis para distribuir en todo el territorio nacional durante el primer semestre del año 2023, como parte de la Campaña de Vacunación Antigripal. El costo total fue de US\$60.426.125, lo que significa que, en promedio, cada vacuna tiene un valor aproximado de US\$5,22. Esto pone de evidencia que el gasto realizado en la administración pública provincial solo para puestos jerárquicos podría cubrir el costo de 3.057.655 dosis de vacunas antigripales.

Estos costos son estimativos y comprenden un piso de las erogaciones totales de la provincia. Para realizar estos cálculos se tomaron en cuenta los conceptos de sueldo básico y gastos de representación definidos según el [Decreto 211/24](#) (B.O. PBA, 15/03/24) y las actualizaciones de remuneraciones correspondientes a la planta permanente sin estabilidad y jerarquizado superior de la administración pública provincial de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, hay que considerar que la normativa provincial también contempla la distribución de asignaciones familiares y otros ítems que pueden incrementar las remuneraciones efectivas.



## Recomendaciones para una reforma del Estado provincial

La existencia de una estructura jerárquica de estas dimensiones va en contra de la agilidad en la toma de decisiones, y el buen uso de los recursos públicos. En términos de la gestión, la propia escala de la estructura jerárquica genera costos de coordinación, que incentivan la creación de nuevas áreas para atender los mismos. Por otro lado, las responsabilidades de gestión quedan asignadas de forma fragmentada y solapada entre varias jurisdicciones. Además, se reducen los tiempos de reacción del Estado provincial, que debe movilizar enormes estructuras administrativas para cumplir con sus funciones.

Por otro lado, el tamaño de la burocracia provincial hace que, en algunos casos, las unidades jerárquicas superiores tengan a cargo una cantidad de unidades de gestión excesiva. La sobrecarga de supervisión genera una pérdida de control sobre los rangos inferiores, ralentizando el flujo de información y la toma de decisiones. Por ende, una descentralización inadecuada contribuye a una mayor ineficiencia.

Esto tiende a que exista una duplicación de funciones y estructuras, y a un mal gasto de los recursos de los contribuyentes, que, en lugar de enfocarse en la solución de los problemas específicos de la provincia, terminan financiando las propias estructuras administrativas. Además, hay incentivos al mal gasto de los recursos dada la natural tendencia a la competencia de poder entre las diferentes unidades, que se traduce en buscar ganar escala en términos de cantidad de unidades jerárquicas superiores e inferiores. Esto sin tener en cuenta que, la elefantiásica estructura genera desafíos en términos de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Las circunstancias económicas y sociales del país urgen a una reforma de los sectores públicos provinciales tendiente a: (i) reducir el tamaño del Estado, (ii) liberar recursos para fortalecer servicios esenciales del sector público como la educación y la salud, (iii) mejorar la capacidad y la toma de decisiones de la administración pública provincial, (iv) fortalecer la legitimidad del sector público ante la sociedad.

Estos objetivos pueden alcanzarse:

1. **Reducir la cantidad de ministerios y unidades jerárquicas de la administración pública provincial.** Proponemos avanzar en un esquema de 8 ministerios y una Jefatura de Gabinete (una reducción en el orden del 50%). La cantidad de Subsecretarías, Direcciones Generales, Direcciones Provinciales y Direcciones debe apuntar a reducirse en no menos de un 40%. Es necesario eliminar la duplicación de estructuras; por ejemplo, entre la Jefatura de Gabinete y los Ministerios. Además, apuntar hacia la centralización en la toma de decisiones; por ejemplo, actualmente las definiciones de política económica provincial están distribuidas entre los ministerios de Economía, Producción, Trabajo, Desarrollo Agrario, Infraestructura y Servicios Públicos. Esta situación se repite con otras estructuras, como lo que es la existencia del Ministerio de Infraestructura, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano y el Ministerio de Ambiente. Finalmente, existen estructuras que consideramos están sobredimensionadas, como lo es la Jefatura de Asesores, que cuenta



con 5 subsecretarías, 1 dirección general, 14 direcciones provinciales y 30 direcciones simples.

2. **Reducir la cantidad de niveles jerárquicos.** La cantidad de niveles jerárquicos es directamente proporcional al tamaño de la estructura provincial. Consideramos que, con una estructura jerárquica más liviana, existe la posibilidad de eliminar un nivel jerárquico superior.
3. **Establecer líneas definidas de responsabilidad y evitar duplicaciones.** Las organizaciones administrativas deben tener líneas bien claras y definidas por las cuales transita cada decisión. Esto sólo puede lograrse si en cada nivel hay un solo funcionario que sea el responsable principal de una determinada función o tema. Lamentablemente, la administración pública de la PBA se caracteriza por una superposición de líneas de decisión y responsabilidades que ralentizan la toma de decisiones y restan eficiencia al uso de los recursos provinciales.
4. **Racionalizar la proporción entre unidades administrativas superiores e inferiores.** Un criterio moderno de buena administración establece que de cada unidad administrativa superior no debe depender un número excesivo de unidades inferiores. Se trata de reducir la ramificación y además evitar la pérdida de eficiencia que se produce cuando un funcionario debe conducir y controlar un número excesivo de unidades inferiores. En esta propuesta se ha fijado un número máximo de 8 unidades dependientes de una unidad superior.
5. **Privilegiar los cargos de selección profesional.** Los cargos políticos son aquellos cubiertos por designación discrecional del funcionario superior, el que a su vez responde a la fuerza política o a la confianza de quien resultó elegido por las vías constitucionales para ejercer por un período de gobierno. Debe aceptarse que un gobierno cubra los cargos de confianza del más alto nivel con funcionarios que respondan a las ideas propuestas o que tengan lealtades con el partido en el poder. Sin embargo, debe limitarse la penetración de este tipo de designaciones en la estructura administrativa a fin de darle una continuidad y profesionalidad mínimas que hacen a la esencia de un buen gobierno. En el caso de la PBA, las Direcciones Generales y Provinciales y los puestos jerárquicos inferiores a estas deben ser cubiertos por personal profesional, por fuera de la planta política, que debe limitarse a los cargos de Ministro y Subsecretario.
6. **Lanzar un Programa de Modernización Laboral.** En relación con la propuesta de reducción de personal y de puestos jerárquicos, es probable que algunas áreas sean eliminadas, mientras que otras se expandan para cumplir con las obligaciones establecidas. Ante la expansión de ciertos organismos, se podría otorgar una especie de "prioridad" a los ex empleados públicos para ocupar estos nuevos puestos de trabajo, generando una reinserción en el sector público.

Además, es importante complementar con otras medidas tendientes a mitigar el impacto social y económico causado por la eventual eliminación de puestos de trabajo tras la propuesta de ajuste. Priorizando especialmente a personas



de avanzada edad, cercanas al requisito mínimo para la jubilación, cuyo despido podría acarrear dificultades significativas para su reinserción al mercado laboral, especialmente en el sector privado. Para este segmento de la población, se sugiere una revisión de la normativa que permita la jubilación anticipada, facilitando así el acceso a un ingreso mensual compensatorio. Por otro lado, para aquellos que estén en condiciones para mantenerse en el mercado laboral, se proponen las siguientes consideraciones.

Finalmente, para aquellos que no puedan acceder a estas oportunidades laborales, se propone establecer convenios con el sector privado, en los cuales el Estado se comprometa a subsidiar un porcentaje del salario de estos empleados a cambio de su reintegración al mercado laboral privado. Esta medida generaría incentivos para las empresas privadas para contratar a estos trabajadores, al reducir sus costos laborales, y tendría una externalidad positiva al facilitar la transición de trabajadores del sector público al sector privado.

### La opinión de nuestros expertos

”

**Clara Alesina, Economista de la Fundación Libertad y Progreso**, dijo que “estos datos ponen de manifiesto que el sector público en la provincia de Buenos Aires ha alcanzado una magnitud y costo insostenibles, especialmente en el contexto de la presente crisis. Debido a la incidencia que tiene esta provincia sobre el país en su totalidad, su transformación es trascendental para brindar a la Argentina la oportunidad de despegue y mejora. Es imperativo que el Estado provincial reduzca su tamaño a una escala compatible con las funciones que tiene a cargo y reclaman los ciudadanos, liberando así recursos que la sociedad tanto necesita en estos momentos de cambio. Por otro lado, la transparencia en el funcionamiento institucional de los gobiernos es crucial para garantizar la rendición de cuentas, y para entender cómo se utilizan los recursos públicos que, en definitiva, lo financian los ciudadanos. Es muy importante llevar a cabo cambios a nivel provincial dado que resulta sumamente complejo impulsar la reactivación económica del país, si la nación y las provincias no están alineadas en sus objetivos y acciones.”

”

**Eugenio Marí, Economista Jefe de la Fundación Libertad y Progreso**, opinó que “hay una responsabilidad federal en estabilizar la economía argentina y dar los incentivos correctos al crecimiento. Por el carácter presidencialista de nuestro país, por ahora el debate se ha centrado más que nada en la agenda nacional, pero las provincias tienen enormes desafíos por delante. Basta con decir que 3 de cada 4 empleados públicos son parte de las administraciones provinciales. Y que, de los 148 impuestos y tasas vigentes, solo 45 son nacionales”. Además, Marí agregó que “la reforma en el caso de la provincia de Buenos Aires resulta urgente además porque concentra casi a la mitad de los pobres del país. El crecimiento es una urgencia de corto plazo, y no habrá crecimiento sin reforma del Estado, incluyendo al provincial”.



**SOBRE LIBERTAD Y PROGRESO.** Somos un Centro de Investigación cuyo objetivo es promover los valores de una sociedad libre y democrática y la implementación de políticas públicas que permitan que todos los argentinos alcancen su verdadero potencial.

Creada en el año 2011 y con sede en Buenos Aires, capital de la República Argentina, Libertad y Progreso cuenta con más de una década realizando análisis, investigación, formación y difusión en Economía y Políticas Públicas.

Somos una fundación sin fines de lucro, privada e independiente de todo grupo político, religioso, empresarial o gubernamental. Nuestros recursos provienen únicamente de aportes individuales de personas, empresas y organizaciones comprometidas con el futuro de Argentina.